



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 077

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2017-00094-00	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	GERMÁN MOLANO HOLGUÍN	TÉNGASE COMO APODERADO SUSTITUTO DEL ABOGADO JAIME SUÁREZ ESCAMILLA, AL ABOGADO JOSÉ IVÁN SUÁREZ ESCAMILLA.	29/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00007-00	ACCIÓN DE TUTELA	LEOVANI RAFAEL SOLANO RODRÍGUEZ	NUEVA EPS Y OTROS	ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACCIÓN DE TUTELA.	29/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00016-00	ACCIÓN DE TUTELA	MANUEL JOSÉ MARÍN CIFUENTES	COLPENSIONES	ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACCIÓN DE TUTELA.	29/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00018-00	EJECUTIVO	DELIO ARTURO HENAO SIERRA	GERARDO SALCEDO CALERO Y OTRO	TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA. DAR TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE.	29/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00030-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ Y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	RODRIGO CHARRY GUERRERO Y OTRA	MODIFÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA.	29/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00060-00	VERBAL	ARLINSON ANDRÉS GARCÍA TONUSCO Y OTROS	GRANELES Y CARGA S.A., Y OTRA	TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. DESE EL TRASLADO A LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO Y A LA OBJECIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO.	29/08/2022	VER AUTO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

NÚMERO DE REGISTROS: 06

- Para ver la providencia hacer clic en **[VER AUTO](#)**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: **j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co**
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66c2a84487826a72409381517b807269ba9a998d20372d821f64daeaea4ee490**

Documento generado en 29/08/2022 02:35:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>